

Primero.-Convocar concurso-oposición para cubrir en los Servicios Centrales del Instituto, mediante contratación laboral, dos plazas de Ordenanza, de nueva creación, y una plaza vacante de Peón, de la plantilla laboral del Instituto.

Segundo.-El Convenio Colectivo que regirá las condiciones de trabajo del personal seleccionado será el del personal laboral del Instituto Geológico y Minero de España.

Tercero.-Las plazas de Ordenanza que se convocan tienen el nivel 7 y la plaza de Peón el nivel 8 del citado Convenio.

Cuarto.-La realización de las pruebas selectivas se ajustará a lo establecido en la Ley 30/1984, de 2 de agosto, el Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, y a las bases de la convocatoria.

Quinto.-Las bases de la convocatoria se encuentran expuestas en el tablón de anuncios del Instituto Geológico y Minero de España, calle Ríos Rosas, número 23, 28003 Madrid.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 28 de octubre de 1985.-P. D., (Resolución de 26 de diciembre de 1984), el Director del Instituto Geológico y Minero de España, Ramón Querol Muller.

Ilmos. Sres. Director general de Servicios y Director del Instituto Geológico y Minero de España.

22915 RESOLUCION de 31 de octubre de 1985, de la Subsecretaría, por la que se amplía el número de vacantes, convocadas por la Resolución de 4 de octubre de 1985, para la contratación laboral de Ordenanzas.

Ilmo. Sr.: La Resolución de la Subsecretaría del Departamento de 4 de octubre pasado convocó pruebas selectivas para la contratación laboral de seis plazas de Ordenanzas («Boletín Oficial del Estado» de 9 de octubre).

Habiéndose producido tres nuevas vacantes y no pudiendo ser cubiertas por el turno de ascenso entre el personal fijo de plantilla del Ministerio, de acuerdo con lo establecido en el artículo 8.º b) del Convenio Colectivo del personal laboral de este Departamento, procede realizar convocatoria pública para cubrir las citadas vacantes con personal de nuevo ingreso, de acuerdo con el artículo 8.º c) del citado Convenio.

En consecuencia, esta Subsecretaría, de conformidad con lo establecido en el artículo 24 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, y en uso de las competencias atribuidas por el artículo 12 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, ha resuelto:

Primero.-Incrementar en tres las vacantes anunciadas, en la categoría de Ordenanzas, mediante la Resolución de 4 de octubre pasado («Boletín Oficial del Estado» del 9).

Segundo.-Las plazas que ahora se convocan son para los Servicios Centrales del Ministerio.

Tercero.-Mantener el plazo de presentación de instancias y demás requisitos de la convocatoria realizada por la Resolución indicada de 4 de octubre.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 31 de octubre de 1985.-P. D. (Resolución de 26 de diciembre de 1984), el Director general de Servicios, Juan Alarcón Montoya.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

22916 CORRECCION de errores a la Resolución de 18 de octubre de 1985, de la Subsecretaría, por la que se anuncia el día, lugar y hora para la celebración de las pruebas selectivas para ingreso en diferentes categorías profesionales de la plantilla de personal laboral del Departamento.

Advertido error en la Resolución de 18 de octubre de 1985, de la Subsecretaría, por la que se anuncia el día, lugar y hora para la celebración de las pruebas selectivas para ingreso en diferentes categorías profesionales de la plantilla de personal laboral del Departamento («Boletín Oficial del Estado» de 23 de octubre de 1985, página 33454), se procede a su rectificación en el sentido siguiente:

Categoría o especialidad de Conductores, donde dice: «Hora: 10 horas»; debe decir: «Hora: 18,30 horas (para cada Tribunal de los señalados en dicha categoría)».

Madrid, 24 de octubre de 1985.-El Subsecretario, P. D., el Director general de Servicios, José Pérez Velasco.

ADMINISTRACION LOCAL

22917 RESOLUCION de 10 de octubre, de la Diputación Provincial de Zamora, referente a la oferta pública de empleo para 1985.

Por resolución plenaria de 26 de julio del año en curso, modificativa de la adoptada en 27 de marzo pasado, fue acordada la aprobación de las bases de la oferta pública de empleo para 1985, así como convocatoria unitaria para la provisión de plazas a que la misma se contrae.

La excelentísima Diputación de Zamora, dando cumplimiento a lo estipulado en el artículo 18 de la Ley 30/1984 y el artículo 91 de la Ley 7/1985, hace público:

I. Oferta de empleo

Denominación	Número de plazas	Coficiente	Nivel de proporcionalidad	Sistema de selección
1. Grupo de Administración general				
Técnicos administrativos	2	5,0	10	Concurso de méritos.
Administrativos	1	2,3	6	Concurso de méritos.
Auxiliares administrativos	9	1,7	4	Concurso de méritos.
Conserjes	2	1,3	3	Concurso de méritos.
Ordenanzas	3	1,3	3	Concurso de méritos.
Técnicos administrativos	1	5,0	10	Concurso-oposición.
Auxiliares administrativos	1	1,7	4	Concurso-oposición.
Técnicos administrativos	1	5,0	10	Promoción interna.
Administrativos	1	2,3	6	Promoción interna.
Auxiliares administrativos	1	1,7	4	Promoción interna.
Conserjes	1	1,3	3	Promoción interna.
2. Grupo de Administración especial				
Médico Cirujano	2	5,0	10	Concurso méritos.
Médico Traumatólogo	1	5,0	10	Concurso méritos.
Médico Medicina Interna	2	5,0	10	Concurso méritos.
Médico Análisis Clínicos	1	5,0	10	Concurso méritos.
Ayudantes Técnicos Sanitarios	17	3,3	8	Concurso méritos.